

mendi = Bernardo Goenaga = Mariano Lumbier = Martin Mugica = Andres Arreche = Juan Ascension Arrie = Manuel Picabia = Pedro de Indart = El Secretario, Pedro Miqueo.

D. Pedro Miqueo Secretario del Ayuntamiento de la villa de Renteria. = Certifico: que la precedente concuerda bien y fielmente con el acta original que, archivada, queda en la Secretaria de mi cargo, a que en caso necesario me refiero; Y para remitir al Ayuntamiento de Lezo, expido en Renteria a treinta y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y uno = El Secretario municipal, Pedro Miqueo = Hay un sello que dice Ayuntamiento de la N. y L. villa de Renteria = V. to B. no El Presidente acad. = Eusebio Urrutia

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Arruti Zapiain

Legorburu

Ysasa

El Secretario
Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia
12 de Noviembre de 1871

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a doce de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno, se juntaron bajo la presidencia de D. Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Señores D. Jose Manuel Olazola, D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapiain, D. Rafael Legorburu y D. Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Sindico procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado
Acuerda en seguida que para los efectos del articulo veinte y uno de la ley electoral se figen en los sitios de costumbre que con esta fecha queda ultimada y aprobada.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico

Arreche

Olazola

Arruti Zapiain

Legorburu

Ysasa

El Secretario
Juan Ascension Arrie